

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 173-2018- GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.

CONSIDERANDO:

- Que,** la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.
- Que,** el 30 de abril de 2009, el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que,** mediante TRÁMITE N° 399-2018, la Dirección Financiera remite la Actualización de la Certificación de Fondos N° C.F-067-2018, con la partida presupuestaria N° 7.3.15.12.000.060.156.001.0000.000.00, SEMOVIENTES PROYECTO MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO EN LA COMUNIDAD DE TZIMBUTO QUINCAHUAN, PARROQUIA LICTO CANTON RIOBAMBA.
- Que,** mediante Resolución Administrativa N° 064-2018-GADPCH de 02 de marzo de 2018, dispuso la reapertura del Proceso de Subasta Inversa Electrónica con el código N° SIE-GADPCH-004-2018, para la ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN.
- Que,** los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica N° SIE-GADPCH-004-2018, se publicó en el portal Institucional el 23 de marzo de 2018 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 28 de marzo de 2018.
- Que,** en la fecha indicada en los pliegos para la presentación de las ofertas se presentaron 1 oferta:

1.- OFERENTE 1: SEGUNDO MANUEL TOAPANTA PAGUAY.

El informe emitido por la el Delegada del presente Proceso es el siguiente:

N°	OFERENTE	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	OBSERVACIONES
1	SEGUNDO MANUEL TOAPANTA PAGUAY	SE CUMPLE	• La oferta cumple con todo lo solicitado en los pliegos, por lo tanto es HABILITADA.

Que, de la oferta presentada por el oferente es habilitada, porque cumplen con lo solicitado en los pliegos por lo que se realiza la negociación.

COORDINACIÓN DE SINDICATURA

Que, con fecha once de abril de 2018 se procedió a realizar la negociación con el oferente señor SEGUNDO MANUEL TOAPANTA PAGUAY, el mismo que luego de varias deliberaciones se acuerda en el monto de \$18.950,52(DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 52/100).

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Al amparo de los Informes Técnicos, adjudicar el contrato al señor SEGUNDO MANUEL TOAPANTA PAGUAY, para la ADQUISICIÓN DE GANADO OVINO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE RAZA DE GANADO OVINO DE LA COMUNIDAD TZIMBUTO QUINCAHUAN, por el monto de \$18.950,52(DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 52/100); y, un plazo para la entrega de los productos de 30 (TREINTA DIAS), contados a partir de la suscripción del contrato, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

Art. 2. Notificar la presente Resolución en el Portal Institucional.

Art. 3. Disponer, al secretario la elaboración del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO DEL G.A.D.P.CH.



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N° 173-2018-GADPCH, que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, Abg. Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO

Lic. Patricia Paz De Rafael
SECRETARIA DEL CONSEJO

